



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146

San Isidro, 15 JUN. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 141 de fecha 05 de junio de 2009 se designó al señor Moisés Travi Meza como Asesor Ad Honorem de la Alcaldía, en asuntos relacionados con tránsito, vialidad y semaforización, entre otros;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 15 de junio de 2009 la Resolución de Alcaldía N° 141 de fecha 05 de junio de 2009.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

